

**BANABONITA S. A.**  
**GUAYAQUIL - ECUADOR**

Guayaquil, 2 de abril de 1997

Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Superintendencia de Compañías  
Ciudad

EXP. N° 13640

De nuestras consideraciones :

Conforme a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, Cúmpleme informar a usted que en esta fecha se ha tomado nota en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, de las siguientes transferencias de acciones:

<b>CEDENTE</b>	<b>CESIONARIA</b>	<b>ACCIONES</b>
Hipercomp S. A.	Fruit Shippers Limited (Bahamas)	50.000
Opractivos S. A.	Club Angalá S. A.	50.000

Las acciones son ordinarias y nominativas y tienen el valor nominal de S/1.000 cada una.

Las cedentes son de nacionalidad ecuatoriana al igual que la cesionaria Club Angalá S. A.. La cesionaria Fruit Shippers Limited (Bahamas) es una compañía de Nassau - Bahamas.

Atentamente,

BANABONITA S. A.

10 ABR 1997



Dr. Fernando Alarcón Sáenz  
GERENTE GENERAL